

CCOO solicita la nulidad del Decreto de escolarización

El Gobierno de Aragón impone e incrementa unilateralmente las ratios de las Escuelas Infantiles y promueve los conciertos educativos en el ciclo 0-3 años, poniendo en peligro la educación pública.

El Gobierno de Aragón se encuentra en plena elaboración del Decreto de Escolarización, todo un Decretazo que intenta imponer las ratios de los centros educativos, en todas las enseñanzas, desde educación infantil hasta bachillerato, y dar un giro al sistema educativo aragonés, apostando por la privatización de la educación, a través de los conciertos en todas las etapas educativas. Tras unos meses de tensa espera, **ya asoma el verdadero proyecto educativo del Gobierno PP-VOX: acoso y derribo de la escuela pública.**

CCOO ha presentado **ALEGACIONES** a este Decretazo, que está en plena fase de elaboración, y **reclama la nulidad de pleno derecho por la vulneración del derecho fundamental a la negociación colectiva.**

Las ratios son una condición de trabajo y como tal tienen que ser negociadas. Modificar la ratio del alumnado de un centro supone modificar la carga de trabajo de la plantilla. Esto es algo que tiene claro CCOO. La Administración también lo tiene claro, pero no siempre. Unas veces sí, otras veces no. Básicamente hace lo que le conviene. Y así la propia Administración ha acordado en diversas ocasiones la negociación de las ratios en la Mesa Sectorial de Administración General de Aragón. Sin ir más lejos, en octubre de 2023, se incluyó en el calendario de negociación para negociar en el primer semestre de 2024.

Aun así, el Gobierno ha decidido cambiar las reglas de nuestro ordenamiento jurídico y las propias reglas cambiando negociación por imposición.

Las Escuelas Infantiles se encuentran en una situación límite. Un proyecto que no avanza, un proyecto que sólo es un texto hueco, vacío, en el que el único cambio visible ha sido el cambio de nombre. De Guarderías a Escuelas Infantiles. Y ya está.

Y ahora, cuando el Gobierno decide gobernar, sus primeras intenciones son aumentar las ratios sin incrementar la plantilla y avanzar hacia la privatización del servicio vía conciertos que es el camino al desmantelamiento de las Escuelas Infantiles, de los servicios públicos.

CCOO da voz a la plantilla, a las y los profesionales que día a día realizan su trabajo en su centro educativo, y que conocen de primera mano la calidad educativa del servicio público que se presta. CCOO considera que el aumento de ratios de alumnado en los centros públicos educativos supone de forma ineludible un empeoramiento de la calidad educativa que reciben nuestros menores. **Una gran parte de la plantilla, trabajadoras que son parte del sistema educativo, han decidido presentar alegaciones en el trámite de información pública para expresar su rechazo al aumento de ratios y para denunciar que “nuestras escuelas necesitan de una actualización urgente para dar salida a los múltiples problemas que se producen en la organización y en el funcionamiento de los centros”, tal y como denuncia una Técnica de Educación Infantil de CCOO.**

Llevamos años luchando contra el inmovilismo del departamento de Educación del Gobierno de Aragón que aparca a un lado la educación infantil de la sociedad aragonesa y deja en el olvido a las Escuelas Infantiles que necesitan, y exigen, una urgente negociación y acuerdo de las condiciones de trabajo de la plantilla para regular su horario, para regular el cupo o asignación por centro de alumnado con necesidades educativas especiales que lleve acompañado del refuerzo y la verdadera dotación orgánica de la plantilla en las Escuelas Infantiles, y para regular sus ratios.

¿Qué quiere el Gobierno de Aragón, guarderías en las que dejar a los menores cuidados con atenciones básicas o Escuelas Infantiles que desplieguen la enseñanza de educación infantil en Aragón? ¿Queremos sencillamente cuidar o, realmente, queremos educar?

CCOO denuncia la inexistencia de política educativa de Escuelas Infantiles por parte del Gobierno de Aragón. El primer ciclo de educación infantil (0-3 años) es su oportunidad para comercializar el sistema educativo en todo Aragón. Sin prácticamente oferta de Escuelas Infantiles Públicas, adelantar a los 0 años el sistema de adscripción educativa de nuestras hijas e hijos supone de facto dividir a la sociedad aragonesa entre los que pueden pagar y los que no pueden pagar una escuela infantil o guardería creando guetos en Aragón, convirtiendo así la etapa de 0-3 años en el momento de decisión clave del recorrido académico del menor, provocando una mercantilización de la enseñanza.

CCOO solicita la regulación general diferenciada del primer ciclo de educación infantil (0-3 años) en centros públicos, recogiendo en una única norma su proceso de escolarización, incluyendo todas las normas que el Proyecto del Decreto de Escolarización pretende derogar. Asimismo, CCOO exige que se aborde la negociación y el Acuerdo con la representación legal de las trabajadoras y trabajadores de las Escuelas Infantiles en donde corresponde, en la Mesa Sectorial de Administración General.



Técnicas de Educación Infantil

